



06.12.2021
ZZ - 644

MINISTERIO DE HACIENDA
31 DIC 2021
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL PARA EL AÑO 2022.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 15 DIC 2021

EXENTO N° 592

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

VISTOS: El artículo 11 de la Ley N° 18.196; el artículo 3 de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001 y N° 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 27, de 06.10.2021,

DECRETO:

- I. **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja de la Empresa Portuaria Austral para el año 2022, en los términos que a continuación se indican:

REFRENDACION
REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
DEDUC. DTO. _____

--	--	--

//.-



09841/2021

EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL**PRESUPUESTO DE CAJA 2022**

SUBT	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	Millones de \$
INGRESOS				14.088,0
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	7.578,0
02			RENTA DE INVERSIONES	168,0
04			VENTA DE ACTIVOS	5.448,8
	42		Activos Financieros	5.448,0
06			TRANSFERENCIAS	818,0
	62		Del Sector Público	818,0
		004	Otras	818,0
07			OTROS INGRESOS	36,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	40,0
GASTOS				14.088,0
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	1.302,6
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	2.915,1
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.198,0
	33		Transferencias a Entidades Públicas	665,0
		003	Otras (2)	665,0
	34		Transferencias al Fisco	1.533,0
		002	Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	680,0
		003	Impuesto al Valor Agregado	353,0
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1.263, de 1975	500,0
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	113,0
	40		Intereses de la Deuda Interna	113,0
		002	Deuda No Fiscal	113,0
31			INVERSIÓN REAL (3)	3.335,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	3.266,3
	80		Compra de Títulos y Valores	3.261,3
	81		Préstamos	5,0
50			AMORTIZACIONES	948,0
	91		Amortizaciones Internas Deuda No Fiscal	948,0
		002	Largo lazo	948,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	10,0

GLOSAS:

- (1)** Dotación máxima de personal: 39 (personal de planta).
- (2)** Considera dotación de 18 trabajadores que cumplen funciones en rampas entregadas en administración por la Dirección de Obras Portuarias.
- (3)** Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.



II. **APRUEBESE** el Estado de Resultados de la Empresa Portuaria Austral, para el año 2022, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL

ESTADO DE RESULTADOS 2022

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones \$</u>
Ingresos Ordinarios	6.985,0
Otros Ingresos de Operación	42,0
Gasto de Personal	(1.199,6)
Depreciación y Amortización	(724,0)
Otros Gastos Varios de Operación	(3.500,1)
Costo Financiero (de Actividades no Financieras)	(143,0)
Ingresos Financieros	168,0
Resultado por unidades de reajuste	(39,0)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	1.589,3
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	(362,3)
Ganancia (Pérdida)	1.227,0

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


 MINISTERIO DE ECONOMÍA FOMENTO Y TURISMO
 MINISTERIO
LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO


 REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE HACIENDA
RODRIGO CERDA NORAMBUENA
MINISTRO DE HACIENDA


 REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE ECONOMÍA FOMENTO Y TURISMO
 SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y E.N.T.


 J.F.A.
 DIVISION JURIDICA


 REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
GLORIA HUTT HESSE
MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES


 REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE HACIENDA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atte. A Usted



ALEJANDRO WEBER PÉREZ
Subsecretario de Hacienda